

APRUEBA PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL AÑO 2011
DE LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE

SANTIAGO, 12.01.2011 00082

VISTOS: Lo dispuesto en el DFL N° 149, de 1981, del Ministerio de Educación Pública; el Artículo 50 de la Ley N° 18.591; el Decreto Supremo N° 180 de 1987 del Ministerio de Hacienda y la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República; y el Acuerdo N° 42, adoptado por la Junta Directiva de la Corporación en su novena sesión extraordinaria, efectuada el día 20 de Diciembre 2010.

DECRETO:

Apruébase el siguiente Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Universidad de Santiago de Chile correspondiente al año 2011:

I. PRESUPUESTO DE INGRESOS
(Cifras en Miles de \$)

1.- INGRESOS DE OPERACION		58.410.077,00
1.1. Venta de Bienes y Servicios	8.034.798,00	
1.2. Renta de Inversiones	174.320,00	
1.3. Aranceles de Matrícula	50.200.959,00	
- Derechos Básicos de Matrícula	2.767.721,00	
- Aranceles por Pago Directo	41.327.817,00	
- Aranceles de Post-Grado	6.105.421,00	
2. VENTA DE ACTIVOS		0,00
2.1. Activos Físicos	0,00	
2.2. Activos Financieros	0,00	
3. TRANSFERENCIAS		11.579.693,00
3.1. Del Sector Privado	167.650,00	
3.2. De Organismos del Sector Público y Entidades Públicas	11.412.043,00	
4. ENDEUDAMIENTO		3.008.564,00
4.1. Interno	3.008.564,00	
4.2. Externo	0,00	
4.3. Proveedores	0,00	
5. FINANCIAMIENTO FISCAL		20.063.581,00
5.1. Aporte Fiscal Directo	10.139.408,00	
5.2. Aporte Fiscal Indirecto	1.424.173,00	
5.3. Pagarés Universitarios de la Tesorería General de la República	0,00	
5.4. Recuperación de Préstamos por Crédito Fiscal	8.500.000,00	
6. RECUPERACION DE OTROS PRESTAMOS		150.000,00
6.1. Préstamos Inciso tercero, Art. 70, Ley 18.591	150.000,00	
6.2. Otros Préstamos	0,00	
7. OTROS INGRESOS LEYES ESPECIALES		14.366.580,00
8. SALDO INICIAL DE CAJA		12.851.279,00
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		MS 120.429.774,00

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
DOCUMENTO TOTALMENTE TRAMITADO
CON FECHA: 08 FEB. 2011

II. PRESUPUESTO DE GASTOS
(Cifras en Miles de \$)

A. DE OPERACION

1. GASTOS EN PERSONAL

1.1. Directivos	1.032.257,00
1.2. Académicos	24.053.033,00
1.3. No Académicos	13.599.469,00
1.4. Honorarios	11.344.909,00
1.5. Viáticos	363.264,00
1.6. Horas Extraordinarias	70.000,00
1.7. Jornales	0,00
1.8. Aportes Patronales	742.420,00

51.205.352,00

2. COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

2.1. Consumos Básicos	1.268.487,00
2.2. Material de Enseñanza	2.988.931,00
2.3. Servicios de Impresión Publicidad y Difusión	673.211,00
2.4. Arriendos de Inmuebles y Otros Arriendos	507.703,00
2.5. Gastos en Computación	2.455.782,00
2.6. Otros Servicios	7.626.571,00

15.520.685,00

3. TRANSFERENCIAS

3.1. Corporaciones de Televisión	0,00
3.2. Becas Estudiantiles	13.455.261,00
3.3. Fondos Centrales de Investigación	0,00
3.4. Fondos Centrales de Extensión	0,00
3.5. Otras Transferencias	3.539.143,00
- Consejo de Rectores	38.000,00
- Centros de Alumnos	28.000,00
- Otros	3.473.143,00
3.6. Cumplimiento Art. 113 Ley 18.768	0,00

16.994.404,00

B. DE INVERSION

4. INVERSION REAL

4.1. Máquinas y Equipos	1.517.741,00
4.2. Vehículos	0,00
4.3. Terrenos y Edificios	0,00
4.4. Proyectos de Inversión	3.766.660,00
4.5. Operaciones de Leasing	0,00

5.284.401,00

5. INVERSION FINANCIERA

5.1. Préstamos Estudiantiles	
- Préstamos Inciso tercero, Art. 70, Ley 18.591	13.034.785,00
- Otros Préstamos	0,00
5.2. Compras de Títulos y Valores	0,00

13.034.785,00

C. DE AMORTIZACION

6. SERVICIO DE LA DEUDA

6.1. Interna	7.491.823,00
6.2. Externa	58.000,00
6.3. Proveedores	0,00

7.549.823,00

7. COMPROMISOS PENDIENTES

6.682.753,00

D. OTROS

8. SALDO FINAL DE CAJA

4.157.571,00

TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS

MS 120.429.774,00

TOMESE RAZÓN, COMUNIQUESE Y REGISTRESE,

JUAN MANUEL ZOLEZZI CID, Rector



Lo transcribo a usted para su conocimiento.
Saluda atentamente a usted,

GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL